

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2024, EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

		\	1
NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO	1
IEES/CG008/24	Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 30 de noviembre de 2023.	Se aprueba por unanimidad.	
IEES/CG009/24	Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 30 de noviembre de 2023.	Se aprueba por unanimidad, con la precisión de la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras.	
IEES/CG0010/24	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos durante el ejercicio 2024, así como el límite individual de las aportaciones de sus simpatizantes, en los términos que se establecen en el Anexo 240129-01.	Se aprueba por unanimidad.	
IEES/CG011/24	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se precisa el número y ubicación de los Centros de Captura y Verificación de datos (CCV), para el proceso electoral local 2023-2024, se instruye a la Comisión de Innovación Tecnológica para que realice las actividades de supervisión relacionada con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en dichos CCV y a los Consejos Distritales Locales o Municipales, según corresponda para que supervisen y en su caso coadyuven en las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV, en los términos que se	Se aprueba por unanimidad, con la precisión de la Consejera Electoral Marisol Quevedo González.	7//

#MásAlláDelVoto presentes firmas forman parte de la sesión productionaria desegna 20 de penero de 2024 🖸 📵 / i e estima o

Paseo Niños Héroes, 352 Ote., Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sin. Tels. 800-5050450, 667-7152289 y 667-7153182

establecen en el/Anexo 240129-02.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, respecto de la solicitud de registro del convenio de coalición total para postular fórmulas de candidaturas a Diputaciones por el sistema de Mayoría Relativa en los veinticuatro Distritos Electorales uninominales locales y coalición parcial para postular planillas de Mayoría Relativa en diecisiete de los veinte Municipios en que se divide el Estado de Sinaloa, presentado por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Sinaloense, para contender en el proceso electoral local 2023-2024, en los términos que se establecen en el Anexo 240129-03.

Se aprueba por unanimidad.

LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. JOSÉ GUADA OPE GUICHO ROJAS SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. GLORIA IDELA GARCÍA CUADRAS

LIC. OSCAR SANCHEZ FÉLIX

LIC. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN

LIC. RAFAEL BERMUDEZ SOTO

DR. MARTIN GONZALEZ BURGOS

LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ

2

Las presentes firmas forman parte de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2024.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. EDGARDO BURGOS MARENTES PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JOSE MORA LEÓN
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LIC. MONCERRAT LÓPEZ LÓPEZ PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. REBECA ALEJANDRA URIARTE ORDOÑEZ PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LIC. CÉSAR IVÁN ROJO GARCÍA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

M.C. GABRIEL BORBÓN CONTRERAS PARTIDO SINALOENSE Lic. Edgar Solis Gallardo Partido Morena

LIC. NÉSTOR CASTRO VALENZUELA
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO SINALOA